

# 1º DE MARZO SE INICIA AÑO ESCOLAR EN LA CODEDUC SIN CLASES PRESENCIALES



Con asistencia voluntaria y turnos de emergencia de docentes y asistentes de la educación, se inicia el año escolar en la CODEDUC este lunes 1º de marzo; los primeros 15 días se trabajará en la planificación del año

escolar, con asistencia presencial voluntaria, asumiendo las restricciones que impone la emergencia sanitaria. Algunas sillas musicales entre directores de establecimientos educacionales, con la misma Directora Subrogante de Educación, dejando atrás el tumor de su reemplazo y con un gran desafío para la Secretaria General: María Luisa Pizarro que enfrenta su primer inicio de año escolar.

Alrededor de 18 mil alumnos (de 80.000 estimados en Maipú) retornaran a clases el 15 de marzo en la Codeduc, pero con dinámicas especiales ya que inicialmente será con clases remotas, aunque los establecimientos que logren acuerdos entre el colegio y los padres y apoderados se pueden iniciar antes, economizando tiempo siempre tan corto y nivelando ellos conocimientos tan difusos por la situación de pandemia.

Se espera que una vez que todos los profesores tengan inoculada la segunda dosis de la vacuna, se iniciara la jornada presencial completa, también con medidas restrictivas que permitan una distancia social entre alumnos, mascarilla

obligatoria, uso de alcohol gel entre otras, lo que indica que a mediados de abril estará funcionando encamino a la normalidad.

El acuerdo logrado el 24 de febrero del presente año entre el Colegio de Profesores que preside Mauricio Pavez y la Secretaria General de la Codeduc, María Luisa Pizarro, concordaron puntos esenciales que buscan la seguridad respecto a la salud ante la pandemia que nos afecta.

En primer punto del acuerdo, CODEDUC-COLPROFE, marca la cancha en qué forma se desenvolverán las clases, al menos hasta que los docentes reciban la segunda dosis de la vacuna:

“El día lunes 1º de Marzo comienza el año lectivo 2021, la presencialidad del cuerpo docente a los establecimientos será voluntaria (hasta que culmine el proceso de vacunación), cualquier llamado a asistir al establecimiento debe ser en común acuerdo de las partes (Director – Docente) y validado en un plan de trabajo consensuado con el Consejo de Profesoras y Profesores”.

Maipú ha sido azotado durante por la pandemia, sobre todos los sectores mas vulnerables y las medidas obedecen a evitar contagios de estudiantes en los establecimientos y los trasladan al hogar al hogar, que pondrían en riesgo vidas, el desarrollo local y la regularidad en el sistema educacional.

“El inicio de clases remotas comenzará el 15 de Marzo, salvo aquellas escuelas o liceos que, en común acuerdo, decidan un retorno previo a esta fecha”, es parte del acuerdo para el desarrollo del período escolar 2021 en la Corporación de Educacional Municipal.

Se entregarán nuevos equipos tecnológicos a los estudiantes por parte de la Codeduc, comprometiéndose 2.000 nuevas Tablet y 4000 chip de internet, mientras que para los docentes dependerá de las necesidades detectadas e informadas por cada director de establecimiento.

## MEDIDAS DE TRABAJO Y SEGURIDAD EN SALUD

1. a) Iluminación de red internet inalámbrica en las escuelas y liceos de la comuna.
2. b) Existirá un equipo especial en las escuelas y liceos encargados de la sanitización de las salas de clases.
3. c) Definición de aforos por cada escuela respecto al uso de salas, patios y baños.
4. d) Se conformará en cada establecimiento una mesa de trabajo en la que participen todos los estamentos de la comunidad educativa para evaluar

las condiciones de un eventual retorno a clases.

Sin duda que hay temas que no podrán manejar tanto la CODEC como el COLPROFE de Maipú, como los recreos y el caso del transporte en medios de locomoción pública, aunque habrá requisitos para el transporte de estudiantes en transportes escolar, temas importantes en la diseminación del virus COVIS 19.